



ACTA DE INICIO

Código: FT-M6-GC-08

Versión: 03

Página 1 de 1

No. CONTRATO:	202200355
TIPO DE CONTRATO:	Marco de Aliado Proveedor
CLIENTE/CONVENIO:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ALIADO PROVEEDOR:	ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A
NIT.:	860533206-8
OBJETO	SELECCIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE CIUDADES Y TERRITORIOS COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, que requiera la ESU de acuerdo a las necesidades propias y de sus clientes.
VALOR:	Indeterminado
PLAZO:	Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato y el aliado proveedor.
FECHA INICIO:	21 de diciembre de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	21 de diciembre de 2023

A los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año 2022, el Subgerente de servicios MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.228.223 de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, delego el contrato 202200355 al profesional universitario VICTOR AGUSTIN HERNANDEZ MORA como Supervisor del contrato de la referencia, conforme a la función establecida en el acuerdo 078 de 2017 y ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.661.716, actuando en nombre y representación de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A con NIT 860533206-8, en calidad de aliado proveedor, con el objeto de iniciar la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2022.


VICTOR AGUSTIN HERNANDEZ MORA
Supervisor
ESU

ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO
Representante Legal
Aliado proveedor

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General 

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo - Subgerente de servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera 

Revisó: Juanita Velez Ocampo - Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Leidy Laura Zapata Graciano. Profesional Universitario. Unidad Estratégica de Servicios Logísticos 